



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 01 de diciembre de 2017 se reunieron en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", ubicado en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2017.

### **Presentación del Orden del Día.**

Preside la sesión el Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente de este Comité; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Valeria Samantha Durán Domínguez para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité, da inicio a la lectura y desahogo del Orden del Día:

### **Orden del Día:**

#### **1. Lista de Asistencia.**

Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva Suplente, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

#### **2. Presentación de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016.**

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra, la Lic. Valeria Samantha Durán Domínguez informa a los presentes de los resultados que se obtuvieron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016, mismos que se les hicieron llegar a cada uno, a través de la convocatoria emitida por correo electrónico y por lo que en la presente sesión se hacen del conocimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva invita a los presentes a manifestar comentarios u observaciones en relación a dichos resultados. No habiendo comentarios u observaciones, se puntualiza que los resultados de dicha encuesta son del conocimiento del presente Comité, y se continúa con el desahogo de los puntos de la sesión.

#### **3. Presentación de los resultados de la Encuesta de Evaluación de Cumplimiento 2017.**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra, la Lic. Valeria Samantha Durán Domínguez procede a dar lectura a los resultados de la "Encuesta de Evaluación de Cumplimiento 2017":-----

Resultados de la "Encuesta de Evaluación de Cumplimiento 2017"  
Porcentaje de Participación: 66.85%

Preguntas	No	%	Sí	%	Total general
1. ¿Consideras que los Servidores Públicos de la CONDUSEF atienden oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y en su atención protegen los datos personales que la Institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones?	17	3.48 %	471	96.52%	488
2. ¿Consideras que los servidores públicos de la CONDUSEF someten su actuación a las facultades que las leyes y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cumpliendo con el principio de Legalidad?	22	4.51%	466	95.49%	488
3. ¿Los servidores públicos de la CONDUSEF se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas?	54	11.07%	434	88.93%	488
4. ¿Percibes que el trato a todos los Usuarios es el mismo y no conceden privilegios o preferencias a nadie, ni permiten influencias, intereses o prejuicios indebidos, aplicando así el principio de Imparcialidad?	57	11.68%	431	88.32%	488
5. ¿Has visto los correos electrónicos y mensajes en la Condured, sobre los temas de ética e Integridad pública que difunde el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses?	7	1.43%	481	98.57%	488
	<b>Promedio "No"</b>	<b>6.43%</b>	<b>Promedio "Sí"</b>	<b>93.57%</b>	

Continuando en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario que realizar en relación a los resultados obtenidos. Lo presentes integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, manifiestan que los resultados son de su conocimiento y no tienen observaciones a los mismos. Por lo anterior, se continúa con el siguiente punto en el Orden del Día.-----

#### 4. Informe Anual de Actividades 2017.-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y en uso de la palabra, la Lic. Valeria Samantha Durán Domínguez informa a los presentes que derivado del total cumplimiento dado al Programa Anual de Trabajo 2017, se presenta para su aprobación o modificación, el Informe Anual de Actividades 2017, dando inicio a la lectura del mismo:-----

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Riesgo	Reporte
1	Capacitación en materia de ética integridad pública y prevención de conflictos de interés	Capacitar a un total de 430 servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Otorgar curso en línea en materia de ética.	Recortes presupuestales severos.	Se instruyó a todo el personal a realizar el curso en línea "Ética y Transparencia Pública", alojado en el Portal de Capacitación y Desarrollo de la CONDUSEF
2	Difusión en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Difundir 4 infografías en el año.	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Infografía 1: Valores de los Servidores Públicos de la CONDUSEF. Infografía 2: Integridad Pública Infografía 3: Prevención de conflictos de Interés. Infografía 4: Requisitos mínimos para contender a un puesto dentro del CEPCI.	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	Se realizó la difusión de las 4 infografías.
3	Formalización de cartas compromiso para el apego al Código de Conducta.	Lograr que el 100% del personal activo suscriba el compromiso de cumplimiento del Código de Conducta.	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta.	Incluir en el "Kit de nuevo ingreso" la carta compromiso para su debida suscripción.	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.	Se envió a la Dirección de Administración de Personal vía correo electrónico, la Carta "Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF", para su inclusión en el "Kit de nuevo ingreso"

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Riesgo	Reporte
4	Ratificación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI de la CONDUSEF.	Contar con un documento que garantice la correcta integración, organización y funcionamiento del Comité.	Publicación en el SSECCOE.	Ratificación por parte de los miembros el documento.	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.	Se ratificaron en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.
5	Ratificación del Código de conducta de la CONDUSEF	Contar con un documento que determine clara y oportunamente, el comportamiento que deberán seguir todos los servidores públicos de la CONDSUEF.	Publicación en el SSECCOE.	Ratificación por parte de los miembros el documento.	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.	Se ratificó en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI.
6	Sesionar de manera ordinaria durante el año, para el puntual seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2017.	Realizar 4 sesiones presenciales ordinarias durante el año.	Índice de sesiones realizadas durante el 2017.	Celebrar 4 sesiones ordinarias, dos por cada semestre del año.	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.	Se realizaron las 4 sesiones ordinarias programadas para el ejercicio fiscal 2017.
7	Determinar los indicadores de cumplimiento 2017.	Contar con al menos 6 indicadores de cumplimiento.	Evidencia documental que permita verificar cada uno de los indicadores.	Durante sesión ordinaria, los miembros del Comité de Ética determinarán los indicadores de cumplimiento 2017.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.	Se determinaron y aprobaron en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.
8	Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada.	Cumplir al 100% con la publicación del total de documentos públicos en el portal de internet del organismo.	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Publicación de las actas en el portal de gob.mx y de los documentos suscritos por el presidente del CEPCI.	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	Se publicaron las actas de sesión, así como documentos suscritos por el presidente del CEPCI, en el portal de internet organismo.
9	Difusión de recursos informáticos disponibles para el público en general en materia de: discriminación, derechos humanos e igualdad de género.	Sensibilizar en materia de discriminación, derechos humanos e igualdad de género.	Evidencia documental que permita verificar el cumplimiento.	Difundir la información personal, vía slider o correo institucional.	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	-Se difundieron vía correo institucional los 17 cursos en línea que oferta el CONAPRED en su plataforma <i>conéctate</i> . -Se instruyó a todo el personal a realizar el curso en línea "Derecho a la Igualdad y Prohibición de la Discriminación", alojado en el Portal de

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Riesgo	Reporte
						Capacitación y Desarrollo de la CONDUSEF
10	Atender la totalidad de quejas o denuncias, dentro de los plazos establecidos.	Atención al 100% de las quejas y o denuncias recibidas por el CEEPCI.	Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Dar atención oportuna a las quejas o denuncias recibidas.	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	Se atendió la totalidad de quejas recibidas en 2017.

Al término de la lectura, la Secretaria Ejecutiva solicita a los presentes emitir sus comentarios u observaciones. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF manifiestan no tener observaciones, y dan su aprobación al Informe Anual de Actividades 2017 presentado en la sesión.

### 5. Renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, se pone a consideración de los miembros, la programación de fechas en las que se llevará a cabo la Renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, siendo dicha programación la siguiente:

Proceso	Fecha de implementación
Etapas de Nominación	Del 04 al 08 de diciembre de 2017
Etapas de Elección	Del 11 al 18 de diciembre de 2017
Séptima Sesión Extraordinaria (Clausura del CEPCI 2015 - 2017)	20 de diciembre de 2017
Instalación del CEPCI 2018	20 de diciembre de 2017

Terminando la lectura de la programación de fechas que se proponen para llevar a cabo dicha renovación, la Secretaria Ejecutiva invita a los integrantes del Comité a manifestar su acuerdo o desacuerdo con la misma. Acto seguido, los integrantes del Comité manifiestan de manera unánime su acuerdo con las fechas de implementación programadas.

### 6. Toma de Acuerdos.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra, la Lic. Valeria Samantha Durán Domínguez procede a enunciar los acuerdos tomados durante la presente sesión.

#### Acuerdo No. 1.

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF toman conocimiento de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

Organizacional 2016.-----

**Acuerdo No. 2.**-----

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF toman conocimiento de los resultados de la Encuesta de Evaluación de Cumplimiento 2017.---

**Acuerdo No. 3.**-----

Con fundamento en el Numeral 6, Apartado De las Funciones, Inciso o) de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses aprueba el Informe Anual de Actividades 2017 para su presentación en el mes de enero al presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.-----

**Acuerdo No. 4.**-----

Con fundamento en el Numeral 5 de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se aprueban las fechas para implementar las etapas de la renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.-----

Interviene en el uso de la palabra el Dr. Daniel Quintero Peña informando que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes por su asistencia y da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, firmando al margen y al calce de esta acta para constancia legal.--

**FIRMAS**

**PRESIDENTE**

**PROPIETARIO**

Dr. Daniel Quintero Peña  
Vicepresidente de Planeación y Administración

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**SUPLENTE**

Valeria Samantha Durán Domínguez  
Dirección de Administración de Personal



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE**

**PROPIETARIO**

Mtra. Edna Barba y Lara  
Vicepresidente Jurídico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL**

**PROPIETARIO**

Lic. Anabel Hernández Rivera  
Directora General de Defensoría, Interventoría y  
Consultiva

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

Lic. Elisa Herrejón Villarreal  
Directora de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA**

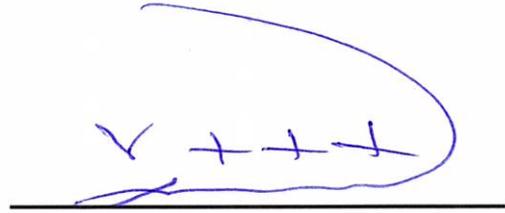
**PROPIETARIO**

Lic. Eleuterio Cruz Marín  
Subdirector de Supervisión de Instituciones de Crédito y  
SOFOMES, E.R.

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
OPERATIVO**

**SUPLENTE**

Javier Flores Álvarez  
Analista Administrativo B



**PROPIETARIO**

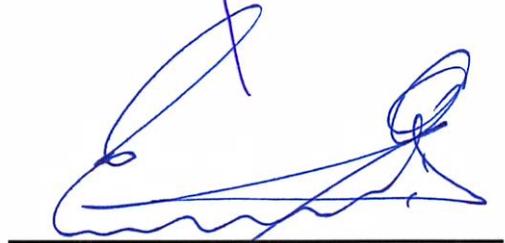
José David Díaz Salinas  
Especialista



**ASESORES**

**PROPIETARIO**

Lic. Emmanuel Cardoso Blanno  
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF



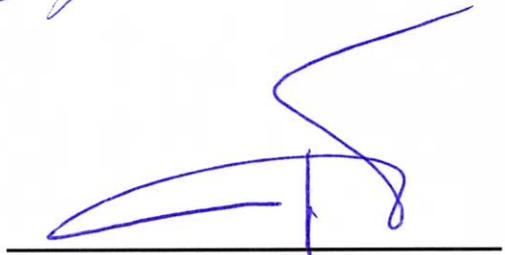
**SUPLENTE**

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera  
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y  
Recursos de Revisión



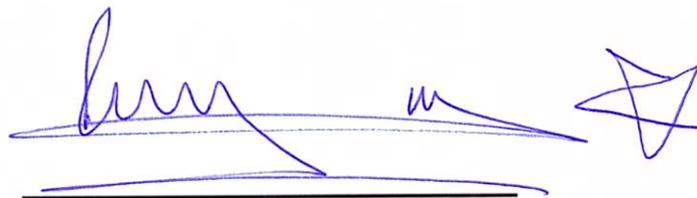
**PROPIETARIO**

Carlos Eduardo Romero Flores  
Director General de Administración



**SUPLENTE**

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director de Administración de Personal



Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 01 de diciembre de 2017.